



EXPTE Nº: CO/9999/1100893195/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de OBRAS DE INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE GAS NATURAL Y SUSTITUCIÓN DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE, HOSPITAL “SANTA MARÍA DEL ROSELL” DE CARTAGENA Y HOSPITAL “DE LA VEGA – LORENZO GUIRAO” DE CIEZA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado OBRAS DE INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE GAS NATURAL Y SUSTITUCIÓN DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE, HOSPITAL “SANTA MARÍA DEL ROSELL” DE CARTAGENA Y HOSPITAL “DE LA VEGA – LORENZO GUIRAO” DE CIEZA.





Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

Lote 1. (Hospital Comarcal del Noroeste. Hospital Universitario “Santa María del Rosell”)

- ATIL COBRA S.A.
- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.
- GARCIGAS INSTALACIONES S.L.
- IRSA – INSTALADORES REUNIDOS S.A.
- REGENERA LEVANTE S.L.

Lote 2. Hospital “de la Vega - Lorenzo Guirao” Cieza.

- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.
- GMG ENERGIA S. COOP.
- IRSA – INSTALADORES REUNIDOS S.A.
- REGENERA LEVANTE S.L.

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

LOTE 1 y 2:

REGENERA LEVANTE S.L., con CIF B73492423, por considerar que la oferta presentada no se ajusta a las especificaciones técnicas del proyecto.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Lote 1: (Hospital Comarcal del Noroeste. Hospital Universitario “Santa María del Rosell”)

Empresa propuesta: GARCIGAS INSTALACIONES S.L.
NIF. B30486369





Precio ofertado: 313.632,00 € (Base imponible: 259.200,00 € ; IVA 21%: 54.432,00 €).

Lote 2: Hospital “de la Vega - Lorenzo Guirao” de Cieza

Empresa propuesta: IRSA INSTALADORES REUNIDOS S.A.
NIF. A30024228

Precio ofertado: 178.834,48 € (Base imponible: 147.797,09 € ; IVA 21%: 31.037,39 €).

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago





CO/9999/1100893195/19/PAS

OBRAS RED INTERIOR GAS NATURAL Y SUSTITUCIÓN CALDERAS EN HOSPITALES SANTA MARIA DEL ROSELL,
COMARCAL DEL NOROESTE Y CIEZA

[Lote 1](#)

NOROESTE - ROSELL

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras	Configuración	A28224038	B73927022	B30486369	A30024228	RLS B73492423
		Atil Cobra	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.	GARCIGAS INSTALACIONE S S.L	IRSA- INSTALADORE S REUNIDOS S.A.	REGENERA LEVANTE, SL
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Excluida
Evaluar						
oferta económica	Objetivo 90 puntos	19,82 puntos 332.866,44 Euro s	61,47 puntos 299.000,00 Euro s	81,25 puntos 259.200,00 Euro s	75,09 puntos 277.193,78 Euro s	87,65 puntos 230.360,06 Euro s
INCREMENTO PLAZO DE GARANTIA (años)	Objetivo 10 puntos	10 puntos 3,00 Años	10 puntos 3,00 Años	10 puntos 3,00 Años	10 puntos 3,00 Años	10 puntos 3,00 Años
Total		29.82 puntos	71.47 puntos	91.25 puntos	85.09 puntos	97.65 puntos

[Lote 2](#)

CIEZA

BC - Sobre de condiciones técnicas y económicas

Empresas licitadoras	Configuración	B73927022	F73784456	A30024228	RLS B73492423
		FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.	GMG ENERGÍA, S.COOP.	IRSA- INSTALADORE S REUNIDOS S.A.	REGENERA LEVANTE, SL
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Excluida





Evaluar					
oferta económica	Objetivo	72,78 puntos	37,31 puntos	73,56 puntos	87,45 puntos
	<i>90 puntos</i>	149.000,00 Euro s	162.985,00 Euro s	147.797,09 Euro s	119.567,63 Euro s
INCREMENTO PLAZO DE GARANTIA (años)	Objetivo	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
	<i>10 puntos</i>	3,00 Años	3,00 Años	3,00 Años	3,00 Años
Total		82.78 puntos	47.31 puntos	83.56 puntos	97.45 puntos

28/10/2019 14:02:27

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5c10ba01-1993-740b-b05e-0050569134e7

